

**CONSEJO NUEVO LEÓN PARA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

**ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, PERÍODO 2015-2021**

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día martes 18 del mes de diciembre del año 2018, en el salón Polivalente de Palacio de Gobierno, asistieron los integrantes y representantes del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, estando reunidos:

1. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y Presidente del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica;
2. Carlos Salazar Lomelín, Presidente ejecutivo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica;
3. Martha Patricia Herrera González, Consejera ciudadana;
4. Pedro Rubén Torres Estrada, Consejero ciudadano;
5. Eugenio Garza Herrera González, Consejero ciudadano;
6. Cesar Augusto Montemayor Zambrano, Consejero ciudadano;
7. Marco Antonio González Valdés, Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Nuevo León;
8. Jorge Luis Mancillas Ramírez, Magistrado de la Décima Sala Unitaria Penal e Integrante de la Cuarta Sala Colegiada Penal del Tribunal Superior de Justicia, en representación del Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León, Francisco Javier Mendoza Torres;
9. David Garza Salazar, Rector del Tecnológico de Monterrey;
10. Manuel Florentino González Flores, Secretario General de Gobierno;
11. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado;
12. Gerardo Guajardo Cantú, Encargado del despacho de la Coordinación Ejecutiva de la Administración Pública del Estado;
13. Jesús Viejo González, Secretario Técnico del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica.

Asimismo, asistieron los siguientes invitados especiales:

1. Aldo Fasci Zuazua, Secretario de Seguridad Pública;
2. Ana Gabriela Pagaza González, Directora General de Planeación y Proyectos Estratégica de la Universidad Autónoma de Nuevo León;
3. Ángel Casán Marcos, Rector de la Universidad Regiomontana;
4. Enrique Alanís Dávila, Jefe de la Oficina del Gobernador;
5. Waldo Fernández González, Titular de la Representación del Gobierno del Estado en la Ciudad de México;
6. José Manuel Vital Couturier, Secretario de Desarrollo Sustentable;
7. Homero Antonio Cantú Ochoa, Subsecretario de Asuntos Jurídicos y Atención Ciudadana de la Secretaría General de Gobierno;
8. Genaro Alanís de la Fuente, Secretario de Desarrollo Social;
9. Ernesto Ibarra Torres, Director de Eficiencia Gubernamental de la Coordinación Ejecutiva de la Administración Pública del Estado;
10. Gustavo Adolfo Guerrero Gutiérrez, Fiscal General del Estado de Nuevo León;

11. Jesús Humberto Torres Padilla, Secretario de Infraestructura;
12. Jesús Hernández Martínez, Encargado del despacho de la Contraloría y Transparencia Gubernamental;
13. José de Jesús Ruíz Velasco de la Garza, Director del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica; y
14. José Leopoldo Quiroga Castañón, Director de Administración, Asuntos Legales y Fiscales del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica.
15. María de los Ángeles Errisúriz Alarcón, Secretaria de Educación;
16. Roberto Russildi Montellano, Secretario de Economía y Trabajo.
17. Antonio Elosúa González, miembro de la Comisión de Desarrollo Sustentable
18. Eduardo Javier Garza Fernández, miembro de la Comisión de Desarrollo Económico

Jesús Viejo González, en su calidad de Secretario Técnico del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, constató la asistencia de 13 de 14 integrantes de este Consejo, por lo que declaró formalmente instalada la sesión, así como válidos los acuerdos que de ella emanen, al existir el quórum establecido en el artículo 8 de la Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León.

Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, dio la bienvenida a los asistentes en su calidad de Presidente del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica. Introdujo la sesión explicando el proceso que se está llevando a cabo en relación a las negociaciones de presupuesto local y federal para incluir las partidas prioritarias para el Estado.

A continuación, se sometió a consideración el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Resumen de avances 2018 y evaluación anual.
2. Proceso de revisión del Plan Estratégico.
3. Plan de trabajo, organización y presupuesto 2019.
4. Comentarios del Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica.
5. Mensaje del Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y Presidente del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica.
6. Acuerdos.
7. Clausura de la sesión.

Por unanimidad, los miembros presentes del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica aprobaron el orden del día. Posteriormente se desahogó la sesión de la siguiente manera:

#### **1. PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA. Resumen de avances 2018 y evaluación anual.**

El C. Jesús Viejo González, Secretario Técnico del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, presentó un recuento de las colaboraciones, estudios y proyectos estratégicos que se han impulsado durante el presente año por el Consejo Nuevo León.

Asimismo, cedió la palabra a los presidentes y un miembro de las 6-seis comisiones del Consejo Nuevo León, agradeciéndoles su presencia y disposición en presentar un resumen de los avances del presente año de las respectivas comisiones.

1. Desarrollo Humano: La C. Martha Patricia Herrera González, Presidenta de la Comisión, presentó avances del 2018, así como los proyectos para el período 2019. Entre los avances destacó los proyectos de Hambre Cero Nuevo León y el Grupo impulsor para combate a la violencia contra las mujeres; así como la realización de estudios y foros sobre temas estratégicos como empleabilidad juvenil, salud integral de niños y adolescentes y participación ciudadana.  
Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, pide al Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado sostener una reunión con Martha Patricia Herrera González para resolver limitantes presupuestarias para los proyectos que busca impulsar la comisión de Desarrollo Humano en 2019.
2. Desarrollo Sustentable: El C. Antonio Elosúa González, miembro de la Comisión, presentó avances del 2018 y los proyectos de largo plazo que continúan en 2019. Comprenden principalmente el Plan Hídrico 2050, el Organismo para la calidad del aire, el Proyecto Visión Metropolitana y la planeación de la Zona Metropolitana con base al estudio del costo del crecimiento de una ciudad dispersa. Resaltó la importancia de la Unidad de Inversiones que está impulsando la comisión de Finanzas Públicas del Consejo Nuevo León. El C. Jesús Humberto Torres Padilla, Secretario de Infraestructura, remarcó la necesidad de contar con un plan que unifique las iniciativas de crecimiento urbano y movilidad. El C. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, como Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y Presidente del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, instó a tener un enfoque de optimización de recursos favoreciendo proyectos rentables.
3. Desarrollo Económico: El C. Eduardo Garza T. Fernández, miembro de la Comisión, destacó como principales avances en el 2018 la simplificación de trámites estatales y un estudio sobre oferta y demanda laboral de perfiles técnicos. También se trabajó en la inclusión de temáticas y voces en la comisión. Acto seguido señaló que dentro de los proyectos destacados para el período 2019 se encuentran la reingeniería de trámites municipales, evaluación de infraestructura para desarrollo productivo, así como el impulso a la iniciativa Nuevo León 4.0. El C. Roberto Russildi Montellano, Secretario de Economía y Trabajo, mencionó las 5 prioridades de la SEDET: 1) promover la atracción de empresas tractoras, 2) verificar la infraestructura disponible para ser atractivos a la inversión; 3) contar con una ventanilla de atención empresarial, 4) realizar diagnósticos sobre las necesidades de las pymes para ser proveedoras de empresas tractoras, y 5) capacitación al trabajador alineada a las necesidades de las empresas. David Garza Salazar, Rector del Tecnológico de Monterrey, convocó al Consejo a trabajar en conjunto con universidades para proponer iniciativas creativas para seguir impulsando la innovación en el Estado, considerando la reducción de estímulos disponibles.
4. Seguridad y Justicia: El C. Pedro Rubén Torres Estrada, Presidente de la Comisión, presentó avances del 2018 destacando la implementación de la Unidad de Análisis de Información e Inteligencia de la SSP del Estado, el diseño de la unidad de inteligencia penitenciaria y la propuesta del proyecto de reinserción social. Para el año entrante se tiene contemplado el proyecto Plataforma Nuevo León y continuar con la consolidación de la reinserción social en el sistema penitenciario y la Unidad de Análisis de Información e Inteligencia de la SSP del Estado. El C. Aldo Fasci Zuazua, Secretario de Seguridad Pública, explicó la esencia de la Plataforma Nuevo León que consiste en policías capacitados y enfoque en inteligencia e información.

5. Gobierno Eficaz y Transparencia: El C. Eugenio Garza Herrera, Presidente de la Comisión, presentó avances del 2018, así como los proyectos para el período 2019. Entre los avances destacó la puesta en marcha del Sistema Estatal Anticorrupción y la capacitación de testigos sociales. En 2019 se planea seguir con el fortalecimiento de esta figura en las leyes aplicables, desarrollar lineamientos para la implementación de un servicio profesional de carrera efectivo, entre otros. El C. Jesús Hernández Martínez, Encargado del despacho de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, habló de integrar los órganos internos de control de las secretarías en la Ley y de la importancia de la disponibilidad de información en tiempo real con la Auditoría.
6. Finanzas Públicas: El C. César Montemayor Zambrano, Presidente de la Comisión, presentó como avances destacados del 2018 el arranque de su Comisión y el estudio terminado con los lineamientos de política pública para el fortalecimiento de las finanzas públicas del Gobierno de Nuevo León. Asimismo, mencionó que dentro los proyectos destacados para el período 2019 se encuentran la sostenibilidad de pensiones, el diseño de la Unidad de Inversión, así como la elaboración de estudios comparativos sobre ejercicio del gasto público de órganos y poderes. Solicitó apoyo del Ejecutivo para resolver el financiamiento para el proyecto de vagones.

El C. Jesús Viejo González, Secretario Técnico del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, comentó que la entrega de la Evaluación Anual 2018 del Plan Estratégico 2030 será en abril de 2019. El documento a entregar incluirá: (i) Análisis de los programas presupuestarios; (ii) Indicadores enero-diciembre 2018; (iii) Análisis de cuenta pública; y (iv) Proyectos y actividades del Consejo.

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes del Consejo sesionante se dan por enterados en el presente punto del Orden del Día.

## 2. PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA. Proceso de revisión del Plan Estratégico.

De acuerdo al artículo 15 de la Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León, es obligación la revisión y/o en su caso la actualización o modificación del Plan Estratégico, de acuerdo a lo siguiente: (i) Se revisará al final del tercer año del Gobierno; (ii) Se actualizará o adecuará en los primeros 6 meses de iniciada una nueva Administración Pública Estatal o; (iii) Cuando, en función de la situación prevaleciente en el Estado, se haga necesario a juicio de los integrantes del Consejo.

En cumplimiento a lo anterior, Jesús Viejo González, Secretario Técnico del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, explicó que se dio inicio en 2018 al proceso previo para publicar el Plan Estratégico revisado en 2019. Se buscará que en dicha revisión se incorpore el aprendizaje de los últimos años y se logre una alineación con el Plan Nacional de Desarrollo.

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes del Consejo sesionante se dan por enterados en el presente punto del Orden del Día.

## 3. PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA. Plan de trabajo, organización y presupuesto 2019.

José de Jesús Ruíz Velasco de la Garza, Director Operativo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, presentó la propuesta de trabajo del Consejo Nuevo León para 2019 que abarca los mandatos establecidos en la Ley de Planeación Estratégica y los objetivos estratégicos, además del funcionar ordinario de la operación del Consejo y sus comisiones.

En relación a los mandatos de Consejo Nuevo León y los objetivos previamente expuestos y de conformidad con el artículo 10 del Reglamento de la Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León, Carlos Salazar Lomelín, en su calidad de Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, y a nombre de los referidos presidentes de las comisiones que integran el Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, presentó al Consejo lo siguiente:

- Plan de trabajo por comisión 2019 para el cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico, consistente en lo siguiente:

Desarrollo Humano	Desarrollo Sustentable	Desarrollo Económico	Seguridad y Justicia	Gobierno Eficaz y Transparencia	Finanzas Públicas
<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Hambre Cero NL</li> <li>→ Grupo impulsor para combate a la violencia contra las mujeres</li> <li>→ Mapeo de oferta cultural</li> <li>→ Participación ciudadana</li> <li>- Reforzamiento de la calidad en educación básica</li> <li>- Laboratorio para erradicación de la pobreza</li> <li>- Empleabilidad de jóvenes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Desarrollo Urbano Metropolitano</li> <li>→ Visión</li> <li>→ Movilidad y desarrollo urbano</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reingeniería de trámites municipales</li> <li>- Estrategia estatal para desarrollo de pymes</li> <li>- Evaluación de infraestructura para desarrollo productivo</li> <li>- Medición de la inversión nacional y local</li> <li>- Impulso a iniciativa Nuevo León 4.0</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Plataforma Nuevo León</li> <li>- Reinserción social en el sistema penitenciario</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lineamientos para implementación del servicio profesional de carrera</li> <li>→ Capacitación y fortalecimiento de testigos sociales</li> <li>→ Foro reflexivo SEA: Lecciones aprendidas</li> <li>→ Apoyo técnico reforma de leyes secundarias anticorrupción</li> <li>- Estudio de la Auditoría Superior del Estado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Sostenibilidad de pensiones</li> <li>→ Diseño de la unidad de Inversión</li> <li>- Estudios comparativos sobre ejercicio del gasto público de órganos y Poderes</li> </ul> <p>→ Continuación 2018 - Proyecto nuevo</p>

- Organización para el cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico para el año 2019, consistente en aquella establecida en el Anexo 1 que acompaña la presente acta.
  - o Considerando factores de temporalidad de las contrataciones de personal, el Consejo sugiere que estas se lleven a cabo bajo la modalidad de servicios profesionales por honorarios para 2019.

Tomando en cuenta la importancia de los temas presentados y obteniendo para ello la opinión favorable del C. Carlos Alberto Garza Ibarra, Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, el Presidente Ejecutivo, a solicitud de los Presidentes de las Comisiones del Consejo Nuevo León, sometió a la aprobación de sus miembros, el plan de trabajo, organización, proyectos y estudios 2019, así como la propuesta de asignación presupuestaria correspondiente al ejercicio 2019, respecto de los cuales se solicita se autorice su puesta en operación y la asignación de recursos necesarios para su adecuado desarrollo de la siguiente manera:

- \$11,731,621.38 (once millones setecientos treinta y un mil seiscientos veintiún pesos 38/100 M.N.), incluyendo el impuesto al valor agregado (IVA), consecuente a la organización para 2019, planteada de conformidad con la disponibilidad de recursos, lineamientos y normatividad aplicable.
  - \$4,268,378.62 (cuatro millones doscientos sesenta y ocho mil trescientos setenta y ocho pesos 62/100 M.N.), incluyendo el impuesto al valor agregado (IVA), consecuente a los proyectos y estudios del Consejo Nuevo León para 2019.
- Sumando los incisos a) y b) un total de \$16,000,000.00 (dieciséis millones de pesos 00/100 M.N.).

Atendiendo la importancia y repercusión de los estudios, evaluaciones y demás objetivos establecidos, como el hecho de que la actividad de los consejeros es honoraria, y que para el desarrollo de las responsabilidades y facultades a cargo del Consejo, establecidas en la Ley de Planeación Estratégica y su Reglamento, es necesario realizar contrataciones de personal especialista que se aboque en forma intensiva al logro de los fines, por unanimidad de votos de los miembros del Consejo que asisten a la presente sesión, se autoriza su implementación y se solicita al Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado la asignación presupuestaria correspondiente, de conformidad con la disponibilidad de recursos, lineamientos y normatividad aplicable, así como también se le solicita que realice las asignaciones respectivas al Fideicomiso que administra el Fondo para la Planeación Estratégica del Estado, y en su calidad de presidente del Comité Técnico solicite a la institución fiduciaria la celebración de los contratos de prestación de servicios por honorarios del personal correspondiente.

El presupuesto referido en los incisos a) y b) del párrafo anterior será exclusivamente para la operación del plan de trabajo, organización, proyectos y estudios del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, por lo que cualquier requerimiento adicional, será propuesto para la autorización en el pleno del Consejo, previo requerimiento de los consejeros. Asimismo, se hace constar que los miembros del Consejo dan su entendimiento y conformidad de lo expuesto en el presente punto del orden del día.

Siendo lo anterior explicado a detalle en el Anexo I y valorado por los consejeros, por unanimidad de votos se tomó el **ACUERDO/CONL/00050/2018** y **ACUERDO/CONL/00051/2018**, que se consignan al final del acta.

#### **4. PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA. Comentarios del Presidente ejecutivo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica.**

Carlos Salazar Lomelín, Presidente ejecutivo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, expuso que al cuarto año de haber iniciado operaciones el Consejo, el trabajo presentado por las comisiones constata lo que se ha avanzado uniendo esfuerzos de lo público y lo privado para atacar problemas reales. Señaló que el crecimiento de nuestro Estado tiene efectos colaterales que requieren que adaptemos las condiciones de vivienda y movilidad a una realidad diferente. Solo una estrecha colaboración entre los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial junto con la ciudadanía, podrá transmitir a la Federación la importancia de contar con recursos para lo anterior.

#### **5. PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA. Mensaje del Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y Presidente del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica.**

El C. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón como Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y Presidente del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, destacó que las prioridades de las Comisiones del Nuevo León coinciden con las planteadas por su administración para los próximos años, para lo cual invitó a los Poderes del Estado a sumarse. Solicitó que se convoquen reuniones con las dependencias involucradas para los ajustes que tienen que realizarse en el presupuesto local para incluir los recursos necesarios para los proyectos de Hambre Cero NL y violencia contra de la mujer. También se deberá incluir el equivalente a los primeros meses de apoyos federales para programas de jóvenes y adultos mayores que la Federación no estará en posibilidad de entregar. Finalmente, concluyó la sesión destacando los beneficios de contar con un consejo como Consejo Nuevo León donde constantemente se plantean retos para el Ejecutivo en beneficio del Estado.

6. **PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA. Acuerdos.**

El Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica determina que los acuerdos adquiridos en la presente sesión se plasmen en el acta correspondiente.

7. **PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA. Clausura de la sesión.**

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente reunión, firmando al calce y al margen la presente acta los que en ella intervinieron.

**CONSEJO NUEVO LEÓN PARA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, PERÍODO 2015-2021**

**18 DE DICIEMBRE DE 2018**

**ACUERDOS**

**ACUERDO/CONL/00050/2018.** Por unanimidad de votos de los miembros del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, se APRUEBA el plan de trabajo, organización, proyectos y estudios para el período 2019 del Consejo, que se ha propuesto por Carlos Salazar Lomelín, en su calidad de Presidente Ejecutivo del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, y a nombre de los referidos presidentes de las comisiones que integran el Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, en cumplimiento de las responsabilidades y facultades del Consejo, de conformidad con lo establecido en los artículos 8,9,10,11 y demás relativos de la Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León, así como de los artículos 8, 9, 10 y demás relativos del Reglamento de la referida Ley.

**ACUERDO/CONL/00051/2018.** Por unanimidad de votos de los miembros del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, se APRUEBA solicitar al Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, sujeto a la disponibilidad financiera, la asignación presupuestaria de \$16,000,000.00 (dieciséis millones de pesos 00/100 M.N.), correspondiente a la organización, proyectos y estudios del Consejo para 2019, y consecuentemente se realicen las asignaciones respectivas al Fideicomiso Irrevocable de Administración y Medio de Pago No. 71479, o cualquier otro instrumento o fondo creado para efectos de apoyar a la planeación estratégica de Nuevo León de conformidad con el artículo 12 de la Ley de Planeación Estratégica del Estado de Nuevo León y artículo 40 del Reglamento de dicha Ley, siendo el siguiente:

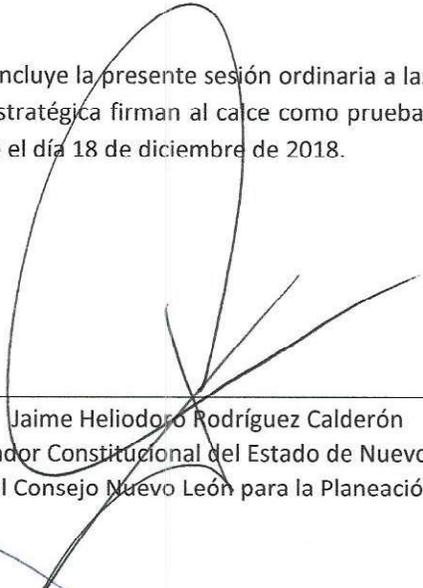
- I. \$11,731,621.38 (once millones setecientos treinta y un mil seiscientos veintiún pesos 38/100 M.N.), incluyendo el impuesto al valor agregado (IVA), consecuente a la planeación estratégica para 2019, planteada de conformidad con la disponibilidad de recursos, lineamientos y normatividad aplicable; y
- II. \$4,268,378.62 (cuatro millones doscientos sesenta y ocho mil trescientos setenta y ocho pesos 32/100 M.N.), incluyendo el impuesto al valor agregado (IVA), consecuente a los proyectos y estudios del Consejo Nuevo León para 2019.

Sumando un total de \$16,000,000.00 (dieciséis millones de pesos 00/100 M.N.).

Para efectos de lo anterior, se solicita al Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado que realice las asignaciones respectivas al Fideicomiso público que administra el Fondo para la Planeación Estratégica del Estado, y en su calidad de presidente del Comité Técnico solicite a la institución fiduciaria la celebración de los contratos de prestación de servicios por honorarios del personal correspondiente.

**ACUERDO/CONL/00052/2018.** Por unanimidad de votos de los miembros de Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica, se APRUEBA la aplicación en 2019 de los recursos correspondientes a partidas de estudios y/o proyectos ya asignados y comprometidos a través del Fideicomiso Irrevocable de Administración y Medio de Pago No. 71479 del presupuesto de los ejercicios 2017 y 2018 por la cantidad de \$275,000.00 (doscientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) y \$4,685,132 (cuatro millones seiscientos ochenta y cinco mil ciento treinta y dos pesos 00/100 M.N.) respectivamente.

No habiendo otro asunto que tratar, se concluye la presente sesión ordinaria a las 12:30 horas, por lo que los miembros de Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica firman al calce como prueba de su pleno y total consentimiento en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, México el día 18 de diciembre de 2018.



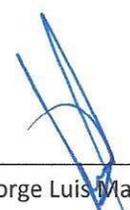
---

Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón  
Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León y  
Presidente del Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica



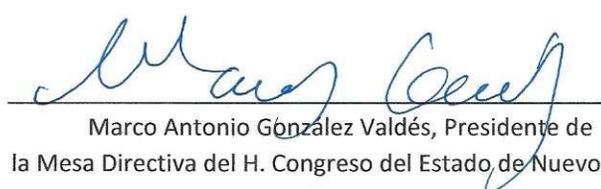
---

Manuel Florentino Gonzáles Flores  
Secretario General de Gobierno



---

Jorge Luis Mancillas Ramírez  
Magistrado de la Décima Sala Unitaria Penal e  
Integrante de la Cuarta Sala Regional del Tribunal  
Superior de Justicia en representación del Presidente  
del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado



---

Marco Antonio González Valdés, Presidente de  
la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Nuevo  
León



---

Gerardo Guajardo Cantú,  
Encargado del despacho de la Coordinación Ejecutiva  
de la Administración Pública del Estado



---

Carlos Alberto Garza Ibarra,  
Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado  
de Nuevo León



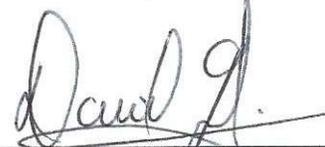
---

Martha Patricia Herrera González,  
Consejera ciudadano



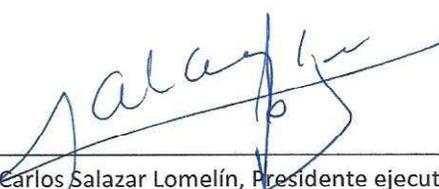
---

Pedro Rubén Torres Estrada,  
Consejero ciudadano



---

David Garza Salazar,  
Rector del Tecnológico de Monterrey



---

Carlos Salazar Lomelín, Presidente ejecutivo del  
Consejo Nuevo León para la Planeación Estratégica



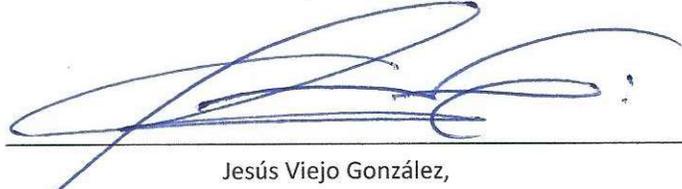
---

Eugenio Garza Herrera,  
Consejero ciudadano



---

Cesar Augusto Montemayor Zambrano,  
Consejero Ciudadano



---

Jesús Viejo González,  
Secretario Técnico del Consejo Nuevo León para la Planeación  
Estratégica